

de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 21 de julio de 2011.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 13 de julio de 2011, de la Secretaría General de Desarrollo Industrial y Energético, sobre notificación de actos relativos a los procedimientos de descalificación correspondientes a las sociedades cooperativas de la provincia de Cádiz que se relacionan.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ignorándose el lugar para la práctica de la notificación, al haber resultado, en alguno de los casos, infructuosos anteriores intentos de notificación de otros actos administrativos llevados a cabo a través del servicio de Correos, en la tramitación de los procedimientos de descalificación seguidos contra las sociedades cooperativas que se relacionan a continuación, por el presente anuncio se notifica a las mismas Resolución de Descalificación dictada, con fecha 8.7.2011, por la Secretaría General de Desarrollo Industrial y Energético. Para el conocimiento íntegro de dichos actos, los interesados podrán comparecer en el Servicio de Economía Social de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, sito en C/ Doctor Manuel de la Concha, s/n, 11008, de Cádiz.

A N E X O

PROCEDIMIENTOS DE DESCALIFICACIÓN INICIADOS POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ

NÚM. EXP.	COOPERATIVA
CA-01/2010	COLOBONA, SDAD.COOP.AND.
CA-02/2010	SALADA, SDAD.COOP.AND.
CA-03/2010	COOPERATIVA DE LIMPIEZA LA CALETA, SDAD.COOP.AND.
CA-04/2010	GRUPO AUTÓNOMO DE AMBULANCIAS, SDAD.COOP.AND.
CA-05/2010	SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMIDORES Y USUARIOS UNIFICACIÓN, SDAD.COOP.AND.
CA-06/2010	MARISQUERÍA GADITANA, SDAD.COOP.AND.
CA-07/2010	COMECAL, SDAD.COOP.AND.
CA-08/2010	GENERAL DE CARPINTERÍA ANDALUZA, SDAD.COOP.AND.
CA-09/2010	LA ALMADRABA, SDAD.COOP.AND.
CA-10/2010	TREBUJENA DE TRANSPORTES, SDAD.COOP.AND.
CA-11/2010	FLOR SALINA, SDAD.COOP.AND.
CA-12/2010	CENTRO DE PSICOLOGÍA ANCO, SDAD.COOP.AND.
CA-13/2010	SOTAVENTO, SDAD.COOP.AND.
CA-15/2010	AGELSO ASESORES, SDAD.COOP.AND.
CA-16/2010	HOSTELERÍA ALCALAÍNA, SDAD.COOP.AND.
CA-18/2010	A.J.C., SDAD.COOP.AND.
CA-22/2010	PAPELERÍA SAGITARIO, SDAD.COOP.AND.
CA-23/2010	JEREZANOS UNIDOS EN VECINOS DE CHAPIN, SDAD.COOP.AND.

NÚM. EXP.	COOPERATIVA
CA-24/2010	EL CANARIO, SDAD.COOP.AND.
CA-25/2010	AVENIDA NAZARET, SDAD.COOP.AND.
CA-28/2010	SEGUNDA DE BAHIA PUEBLA, SDAD.COOP.AND.
CA-31/2010	VIVIENDAS MANZANARES, SDAD.COOP.AND.
CA-32/2010	AVENIDA DE EUROPA, SDAD.COOP.AND.
CA-33/2010	SEGUNDA DE AMARANTA, SDAD.COOP.AND.
CA-34/2010	COSTA NOROESTE, SDAD.COOP.AND.
CA-35/2010	URBANIZACIÓN EL MORAL, SDAD.COOP.AND.
CA-36/2010	ELECTROFLOR, SDAD.COOP.AND.
CA-37/2010	VECINOS DE MONTEBAJO, SDAD.COOP.AND.
CA-38/2010	AGROMOR, SDAD.COOP.AND.
CA-39/2010	FRESÓN DE PUERTO SERRANO, SDAD.COOP.AND.
CA-40/2010	CANTINA MARICHI, SDAD.COOP.AND.
CA-41/2010	SUR SEGUROS, SDAD.COOP.AND.
CA-42/2010	OCIOSUR, SDAD.COOP.AND.
CA-44/2010	DISSER, SDAD.COOP.AND.
CA-45/2010	ATALAYA BERMEJA, SDAD.COOP.AND.
CA-46/2010	AGRÍCOLA FRES-GARCÍA, SDAD.COOP.AND.
CA-47/2010	AFOR SUR DE REPARACIONES, SDAD.COOP.AND.
CA-48/2010	EURO SIERRA PRODUCCIONES, SDAD.COOP.AND.
CA-49/2010	CENIT, SDAD.COOP.AND.
CA-51/2010	LAS DAMAS, SDAD.COOP.AND.
CA-52/2010	DISPRON, SDAD.COOP.AND.
CA-53/2010	URBANIZACIÓN RONDA DEL ESTE, SDAD.COOP.AND.
CA-54/2010	AGROMIBA, SDAD.COOP.AND.
CA-56/2010	DISTRIBUCIONES YENAI, SDAD.COOP.AND.
CA-57/2010	ENCOFRADOS Y FERRACHADOS MEBARTO, SDAD.COOP.AND.
CA-58/2010	OCTUBRE PRODUCCIONES, SDAD.COOP.AND.
CA-59/2010	DEHESA DEL GUADALETE, SDAD.COOP.AND.
CA-60/2010	COOPERATIVA RECOLECCIÓN REMOLOCHA, SDAD.COOP.AND.
CA-61/2010	APÍCOLA PAYÁN, SDAD.COOP.AND.
CA-64/2010	FRES CIUDAD DEL LAGO, SDAD.COOP.AND.
CA-65/2010	FRESBORNOS, SDAD.COOP.AND.
CA-66/2010	MEDINA JOVEN, SDAD.COOP.AND.
CA-67/2010	JOPEMI, SDAD.COOP.AND.
CA-68/2010	TEXTIL SANITARIO, SDAD.COOP.AND.
CA-69/2010	GANADERA JÓVENES CABREROS, SDAD.COOP.AND.
CA-70/2010	LAS CUATRO CALLES, SDAD.COOP.AND.
CA-71/2010	PRABLM, SDAD.COOP.AND.
CA-74/2010	LA EMPANADA CHILENA, SDAD.COOP.AND.

Sevilla, 13 de julio de 2011.- La Secretaria General, Isabel de Haro Aramberri.

ANUNCIO de 4 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la instalación eléctrica de la línea aérea que se cita en los términos municipales de Huelva, Gibraleón, Cartaya y Lepe. (PP. 2318/2011).

Realizado el trámite de información pública promovido por Endesa Distribución Eléctrica, S.L., respecto a la solici-

tud de declaración de utilidad pública en concreto de la instalación línea aérea 220 kV D/C desde subestación Onuba a subestación Costa de la Luz entre los términos municipales de Huelva, Gibraleón, Cartaya y Lepe (Expte. 16135-AT), mediante publicación en los correspondientes diarios oficiales (BOP de Huelva de 8.1.2009 y BOE de 4.3.2009), así como el diario Huelva Información de fecha 10.12.2008, y en los tablones de edictos de los Ayuntamientos afectados, se han observado errores en algunas afecciones consistentes en la no coincidencia entre la afección recogida en las informaciones públicas con la recogida en el proyecto aprobado. Esta Delegación Provincial procede, por tanto, a rectificar dichos errores en base de lo indicado en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, siendo las afecciones correctas según proyecto técnico las que se indican en el Anexo de este documento.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, en los días y horas que se indican en el Anexo de este documento, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación, y si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los

bienes afectados, deberán acudir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento del acta figura igualmente en los tablones de anuncios y edictos de los Ayuntamientos afectados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio Endesa Distribución Eléctrica, S.L., asume la condición de beneficiaria.

El expediente cuenta con Resolución de declaración de utilidad pública y aprobación de proyecto de ejecución de esta Delegación Provincial de fecha 8.10.2010.

Lo que se le notifica para que puedan formularse ante esta Delegación Provincial las alegaciones que estimen oportunas, por duplicado, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la notificación del presente anuncio.

Huelva, 4 de julio de 2011.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

A N E X O

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LA L.A. 220 KV DESDE SUBESTACIÓN ONUBA A SUBESTACIÓN COSTA DE LA LUZ, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE LEPE, CARTAYA, GIBRALEÓN Y HUELVA (HUELVA)

Día: martes, 13 de septiembre de 2011

Lugar: Ayuntamiento de Gibraleón (Plaza de España, 1)

PSP	TITULAR	T.M.	PARAJE	Nº PARC. S/CAT	POL.	LONG. VUELO	ANCHO VUELO	Nº AP	SUP. PLENO DOMINIO (m²)	SUP. OC. TEMP. (m²)	HORA CITACIÓN
37	Domarfre S.L.	GIBRALEÓN	LAS CONTIENDAS	53	6	138	16			690	9:30
39	Domarfre S.L.	GIBRALEÓN	LAS CONTIENDAS	53	6	134	16	Nº 18	159	870	9:50
41	Domarfre S.L.	GIBRALEÓN	LAS CONTIENDAS	62	6	296	16	Nº 19	99	1.680	10:00
42	Juan Ramón Fernández Jerez	GIBRALEÓN	LAS CONTIENDAS	60	6	140	16			700	10:30
42 Bis	Hdos. de Antonio Ortiz Patiño.	GIBRALEÓN	LAS CONTIENDAS	102	6	13	16			65	10:50
99	Nufri Resp Limit (SAT 1596)	GIBRALEÓN	HERRUMBRE	76	10	1578	16	Nº 33,34 Nº 35,36	105+138 57+57	8.690	11:10
103	Diego Jara de la Rosa	GIBRALEÓN	PRADO	87	10	35	16			175	11:30
104	Juan José Jara Docio	GIBRALEÓN	PRADO	86	10	59	16	Nº 37	99	495	11:50
115	Josefa Bayo Romero	GIBRALEÓN	MEZQUITA	255	11	253	16	Nº 39	74	1.465	12:10
116	Josefa López Pérez	GIBRALEÓN	MEZQUITA	248	11	159	16			795	12:30
117	Rosario Infante Ovando	GIBRALEÓN	MEZQUITA	249	11	79	16			395	12:50
131	ADIF	GIBRALEÓN	FF.CC. HUELVA AYAMONTE	9009	11	22	16			110	13:10

Día: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Lugar: Ayuntamiento de Cartaya (Plaza Redonda, s/n)

PSP	TITULAR	T.M.	PARAJE	Nº PARC. S/ CAT	POL.	LONG. VUELO	ANCHO VUELO	Nº AP	SUP. PLENO DOMINIO (m²)	SUP. OC. TEMP. (m²)	HORA CITACIÓN
213	Manuel Teixeira Orta.	CARTAYA	TARIQUEJO	25	31	316	16	Nº 74	64	1.780	9:30
215	Isidro Robles Llanes Arrendatario: Agrícola San Juan del Puerto, S.L.	CARTAYA	VALLE SALINA	23	31	64	16			320	9:50
216	Isidro Robles Llanes	CARTAYA	VALLE SALINA	21	31	227	16			1.135	10:10